

ACEPTA OFERTA DE LICITACIÓN PÚBLICA Y
AUTORIZA ADQUISICIÓN ID 4373-7-LE10 PARA EL
SUMINISTRO DE BIENES MUEBLES "MOBILIARIO
DE DORMITORIO".

RESOLUCIÓN EXENTA N° 172.

Hanga Roa, 28 OCT. 2010

VISTOS

Las facultades que me confiere el Título Primero, Capítulo II, artículo 4°, letra i) y el artículo 45° letra g), de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; lo dispuesto por la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Reglamento de la Ley 19.88; la Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO

- a) El Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 30.03.2010, celebrado entre esta Gobernación Provincial y la SEREMI de Planificación y Coordinación Va Región, para el desarrollo del programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial del Sistema Intersectorial de Protección Social del Ministerio de Planificación SERPLAC Va Región de Valparaíso.
- b) El proceso de Licitación código ID 4373-7LE10 efectuada, a través del Portal Chilecompra con fecha 21 de octubre de 2010, para la adquisición de bienes muebles "Mobiliario de Dormitorio"
- c) Las ofertas técnicas y económicas ingresadas al Portal Mercado Público, por las empresas: Comercializadora Sazo Ltda y la Sociedad Distribuidora "Las Pataguas" Ltda.
- d) Las aperturas electrónica, técnica y el cuadro comparativo de precios emitidos por el portal.
- e) Que con fecha 27.10.2010 se efectuó el cierre de la Licitación indicada en la letra b) de esta parte considerativa y posteriormente se llevó a efecto la apertura económica junto co la evluación técnica administrativa de las ofertas presentadas, en concordancia a los indicadores y su respectiva ponderación.
- f) Que analizadas las ofertas técnicas y económicas de empresas, las que son parte del presente acto administrativos, la comisión evaluadora sugiere adjudicar el contrato a la Empresa Comercializadora Sazo Ltda, por ser la oferta más ventajosa.

RESUELVO:

- 1.- **ACEPTÁSE**, la oferta económica presentada por la Empresa Comercializadora Sazo Ltda, Rut N° **76.077.396-4**, para el suministro de bienes muebles "Mobiliario de Dormitorio", por la suma de \$3.699.986, (tres millones seiscientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y seis pesos) y **AUTORIZA** la contratación con la empresa señalada para los fines indicados.

- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto correspondiente a los fondos provenientes del Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 30.03.2010, celebrado entre esta Gobernación Provincial y la SEREMI de Planificación y Coordinación Va Región, para el desarrollo del programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial del Sistema Intersectorial de Protección Social del Ministerio de Planificación SERPLAC Va Región de Valparaíso.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Carmen Cardinali

CARMEN CARDINALI
GOBERNADOR PROVINCIAL

CC/JMP/jmp

Distribución:

1. Gob. Prov. IPA. / Coordinadora Programa Protección Social
2. Gob. Prov. IPA. / Depto. Jurídico
3. Gob. Prov. IPA. / Depto. Finanzas
4. Gob. Prov. IPA. / Oficina de Partes. ✓